


ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA RESOLUCIÓN UCA/REC220GER/2025, DE 30 DE OCTUBRE DE 2025, DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR PLAZAS DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL FIJO, POR TURNO LIBRE, MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO, DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

Siendo las 9:45 horas del 29 de mayo de 2026, se reúne el tribunal calificador de la convocatoria especificada en el título de este documento, en el Edificio Constitución 1812 - Aulario La Bomba del Campus de Cádiz, al objeto de finalizar la corrección del segundo ejercicio del proceso selectivo, celebrado el día 13 de mayo 2026.

Finalizada la corrección se acuerda aprobar:

- Relación provisional de calificaciones del segundo ejercicio de la fase de oposición.


ASPIRANTES	CALIFICACION
GODINO PRIETO, ÁNGEL	8,600
LÓPEZ SANTOS, JUAN	7,500
PÉREZ ROMERO, ALEJANDRO	5,160
RUIZ MARTÍNEZ, JORGE	4,285
RIOS SALAZAR, VÍCTOR MANUEL	3,935
ALÍAS GAMERO, ANA MARÍA	3,320
RAMOS SOUSA, IKER	3,310
CABEZAS POSADA, LUZ MARINA	3,105
RODRÍGUEZ MORA, MIGUEL ÁNGEL	2,735
FIUSA TIZÓN, VÍCTOR MANUEL	2,720
BRAGADO SÁNCHEZ, RUTH MARGARITA	2,605
ESTRADA TRUJILLANO, JUAN MANUEL	2,130
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ CARLOS	1,700
MARTÍNEZ NIETO, ALEJANDRO	1,415
MORENO PÉREZ, ASUNCIÓN	1,350
GARCÍA CANSINO, LUCÍA	1,240
JEREZ PERDIGONES, ENRIQUE	1,020
CABRERA PINTO, CARLOS ALBERTO	0,695
RAMIREZ SALADO, LAURA	0,353

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76UWQYF55YZH7OW3U5GRQ7OM	Fecha	01/06/2026 11:44:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO NAVARRO DURAN (SUBDIRECTORA DE DEPORTES - AREA DE DEPORTES COMPLEJO DEPORTIVO)			
Firmado por	ELENA MARÍA LUCENA SÁNCHEZ (GESTORA ESPECIALISTA - ÁREA DE PERSONAL)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76UWQYF55YZH7OW3U5GRQ7OM	Página	1/2	

Contra el presente acuerdo podrá presentarse reclamación en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en la página Web del área de Personal a través de Sede Electrónica mediante Instancia Genérica dirigida al área de Personal, que serán resueltas por el tribunal mediante acuerdo definitivo.

Vº Bº LA PRESIDENCIA
Fdo. Rosario Navarro Durán

LA SECRETARÍA
Fdo. Elena María Lucena Sánchez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76UWQYF55YZH7OW3U5GRQ7OM	Fecha	01/06/2026 11:44:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO NAVARRO DURAN (SUBDIRECTORA DE DEPORTES - AREA DE DEPORTES COMPLEJO DEPORTIVO)			
Firmado por	ELENA MARÍA LUCENA SÁNCHEZ (GESTORA ESPECIALISTA - ÁREA DE PERSONAL)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76UWQYF55YZH7OW3U5GRQ7OM	Página	2/2	